



Presentación

El sistema internacional se encuentra en un momento de transición, donde bien puede producirse el cambio hacia un mundo multipolar liderado por potencias de primer orden como los Estados Unidos y China, seguidos por Rusia e India, implicando esto el equilibrio de poder entre estas y otras potencias menores. Como también, puede que este equilibrio nunca se alcance y la transición de poder sea prolongada, durante décadas, dando lugar a un sistema más bien anárquico en donde las potencias y sus aliados actúen sin tener mucho en consideración las normas internacionales. Debe recordarse que para la escuela realista de las relaciones internacionales, el sistema internacional es anárquico donde los poderosos hacen lo que quieren y los débiles sufren lo que deben. En este sentido, las guerras y conflictos actuales, como la guerra de Ucrania, el atroz conflicto en Gaza entre el ejército de Israel y Hamas, los ataques entre Israel e Irán, la guerra civil en Siria y Libia producto de intervenciones extranjeras así como el conflicto con los Huties en Yemen, el creciente armamentismo así como las tensiones en el estrecho de Taiwán parecen indicar que un sistema anárquico más que multipolar será el predominante. La falta de consensos entre las potencias rivales (así como de países menores) y la impotencia de las Naciones Unidas a la hora de lograr resolver conflictos, se encuentra en sus niveles más bajos desde la Guerra Fría.

En esta línea, el presente número del breviario en relaciones internacionales incluye artículos de dos académicos pertenecientes a nuestra Maestría en Relaciones Internacionales, el Magister Adrián Tuninetti y el Doctor Luciano Pezzano. En su nota, Adrián Tuninetti nos detalla los peligros derivados de no respetar el derecho internacional, tal como ocurrió el pasado mes con la intervención de la Embajada de México en Ecuador. Allí, y violando todo derecho internacional, las fuerzas de seguridad ecuatorianas violaron la soberanía mexicana al entrar por la fuerza para arrestar al ex presidente Jorge Glas quien tenía un pedido de captura por la justicia ecuatoriana. Si bien el hecho fue duramente condenado por todos los países de la región, no deja de reflejar, sin embargo, el estado actual del sistema internacional y el derecho público. Por su parte, el doctor Luciano Pezzano, nos acerca al estado de la situación en el concierto internacional sobre la responsabilidad de proteger (R2P).



En un detallado artículo y abordando el tercer pilar de la R2P, a través de los debates y posiciones en las Naciones Unidas durante el 2023, demuestra que es un concepto cada vez más alejado de la agenda global.

Dada la complejidad del escenario internacional, esperamos que estos artículos ayuden a comprender el mundo actual resaltando la importancia del respeto al derecho internacional y el diálogo para alcanzar acuerdos a través de interlocutores válidos como las Naciones Unidas.

Gonzalo Ghiggino y Carlos Juárez Centeno, Córdoba, mayo de 2024